



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Agosto de 1974. -

635/74

Expte.N° 32.005/74

VISTO:

Las resoluciones Nos. 626/74 y 117/74 de este Rectorado y del Departamento de Ciencias Exactas, respectivamente; teniendo en cuenta que es necesario dejar debidamente aclarada la situación relacionada con las designaciones de los Ingenieros Carlos René Torrico y Juan Carlos Ramírez; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por / el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

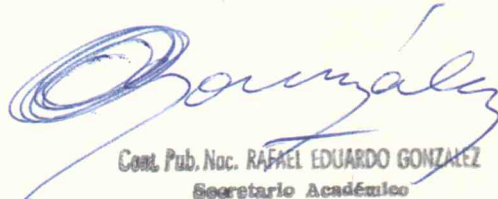
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a los Ingos. Carlos René TORRICO, L.E. nro. 8.168.342, y Juan Carlos RAMIREZ, L.E.N° 7.261.706, como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para el área de FÍSICA y de QUÍMICA, respectivamente, en la Sede Regional de Orán y con dependencia académica del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado precedentemente se cubrieran los mencionados cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas las presentes designaciones.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR